



ACUERDO N° 33

12 DE ENERO DE 2010

Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2010 y el balance del año 2008 y 2009 y se ratifican los miembros del consejo directivo.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

En uso de sus atribuciones

ACUERDA

Primero. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos correspondientes al año lectivo 2010.

Segundo. Aprobar los estados financieros correspondientes al año 2008 y 2009.

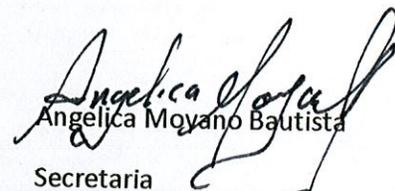
Tercero. Se ratifica en sus cargos actuales a los miembros del Consejo Directivo.

Cuatro. Aprobar una partida correspondiente al 25 % de los excedentes acumulados a 31 de diciembre de 2009, para apoyo en becas a estudiantes de los estratos socioeconómicos menos favorecidos.

Comuníquese y Cúmplase.


Lydia B. Bautista Moller

Presidente


Angelica Moyano Bautista

Secretaria